



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00160 DE 19
(AGO. 31 1954)

por el cual se concede una licencia y se declara insubsistente un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del dos de septiembre próximo, concédese al señor VICTOR PINILLA BLANCO, una licencia renunciable de sesenta (60) días para separarse de su cargo de Alférez-Motociclista de la Policía Municipal.-

Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor LUIS A. MONROY, para el cargo de Agente de la Policía Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 31 1954

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-